

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22015** *PROMOCON SERVICIOS CONSTRUCTIVOS, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid.

Hago saber que en el procedimiento de Ejecución núm. 92/2011 seguido en este Juzgado a instancia de Edward veramendi Ancasi en materia de cantidad en ejecución de sentencia se ha dictado decreto de fecha 25/05/2012 declarando la insolvencia total de la ejecutada Promocon Servicios Constructivos, S.L. en la cantidad 1.746,44 euros de principal y otros 349,28 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Juzgado de lo Social núm. 38 de Madrid, 4 de julio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120050733-1